

Fwd: Oficio de solicitud de recurso de mandamiento de pago.

Marlis Arrieta <marlisarrieta@gmail.com>

Lun 3/10/2022 11:22 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Malambo
<j02prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (5 MB)

CertificadosPDF de registro de abogado.pdf; CertificadosPDF.pdf; CamScanner 09-16-2022 11.19 (1).pdf; CamScanner 09-16-2022 11.19.pdf; CamScanner 09-16-2022 11.21.pdf; CamScanner 09-16-2022 13.55.pdf; ESCRITO DE RECURSO DEMANDAMIENTO DE PAGO.pdf;

----- Forwarded message -----

De: **Marlis Arrieta** <marlisarrieta@gmail.com>

Date: vie, 16 sept 2022 a las 14:11

Subject: Oficio de solicitud de recurso de mandamiento de pago.

To: <j02prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial>

Cordial saludo.

Por medio del presente adjunto solicitud de recurso de mandamiento de pago, con anexos:poder, escrito, certificados y comprobantes de pago.

Atentamente,

Marlis Arrieta Barrios.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MAICAO

892120020-9

Humano en
Linea

Nombre VIDES CASTRO WILLIAM STIT
Esquema Secundaria
Basico 1.768.850,00
Fecha Expd 15 sept. 2022 04:34
Niv. Provisional Vacante Definitiva
Contratacion

Documento 84056583
Centro Costo La Inmaculada
Periodo pago 1 ago. 2017 a 31 ago. 2017
Cargo Docente de aula
Grado 2A

BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes			35.377,00	0,00
H2AADUL	HE Adultos Licenciado y Profesional 2A(d.1278)			328.715,00	0,00
HEPLA	Hora Extra Licenciado y Profesional 2A(d.1278)			170.025,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			1.768.850,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL		0,00	184.237,00
ASODEG	ASODEG - Aportes Asodegua	ASODEG		0,00	21.226,00
SEGBOLIV	SEGBOLIV - Seguros Bolivar	SEGBOLIV		0,00	56.700,00
Totales:				2.302.967,00	262.163,00

Neto a pagar: 2.040.804,00**Fondos:** F. Prestaciones Soc Del Magisterio

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MAICAO

892120020-9

Humano en
Linea

Nombre VIDES CASTRO WILLIAM STIT
Esquema Secundaria
Basico 2.493.127,00
Fecha Expd 15 sept. 2022 04:32
Niv. Provisional Vacante Definitiva
Contratacion

Documento 84056583
Centro Costo Norberto Iguaran Weeber
Periodo pago 1 jul. 2022 a 31 jul. 2022
Cargo Docente de aula
Grado 2A

BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes			33.242,00	0,00
H2AADUL	HE Adultos Licenciado y Profesional 2A(d.1278)			576.160,00	0,00
H2AREG	HE Com. Planta Licenciado y Profesional 2A			518.544,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones			1.261.425,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			1.329.668,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	NULL		0,00	297.523,00
ASODEG	ASODEG - Aportes Asodegua	ASODEG		0,00	19.945,00
ASODERECRE	ASODERECRE - Recreacion Asodegua	ASODEG		0,00	4.986,00
AUTOSEG	AUTOSEG - Aportes Autoseguro ASODEGUA	ASODEG		0,00	15.142,00
BBVA	BBVA - Libranzas Banco BBVA	9 de 120	BBVA	0,00	972.296,00
CUT	CUT - Aportes Sindicato Cut			0,00	623,00
CUTG	CUTG - Aportes Sindicato Cut Guajira		CUT	0,00	623,00
EMBAL	Embargo de Alimentos	34215,1 de 1170000		0,00	1.026.455,00
FECODE	FECODE - Aportes Sindicato Fecode			0,00	3.740,00
Totales:				3.719.039,00	2.341.333,00

Neto a pagar: 1.377.706,00**Fondos:** F. Prestaciones Soc Del Magisterio

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO, ATLANTICO

E.

S.

D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE YOHARIS LLERENA CONTRA WILLIAM STIT VIDES CASTRO.

RAD. No.084334089002-2022-0074-00.

MARLIS ARRIETA BARRIOS, abogada en ejercicio, identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.665.623 expedida en Barranquilla, Tarjeta Profesional No.56.015 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico marlisarrieta@gmail.com, teléfono celular 3002266551, oficina en el Gran centro, Calle 68B70, piso 2, local 212, en calidad de poderdante del señor **WILLIAM STIT VIDES CASTRO**, cuyas generalidades se describen en el poder que se anexa, con el respeto acostumbrado y dentro del término legal me permito presentar el recurso de reposición del mandamiento de pago de fecha 07 de abril de 2022, en el proceso referenciado.

SUSTENTACION Y CONSIDERACIONES DEL RECURSO DE REPOSICION.

PRIMERO: la señora **YOHARIS LLERENA NAVARRO**, a través de apoderado instaure demanda ejecutiva de alimentos a favor de su menor hija **SHAYLETH VIDES LLERENA**, por el incumplimiento de la obligación alimentaria, contenida en acta de conciliación suscrita por demandante y demandado, por **36 cuotas a razón de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, desde el mes de enero de 2.019.**

SEGUNDO: Si bien es cierto que la relación duró hasta el año de 2017, según manifestación de mi poderdante, la señora **YOHARIS MABEL LLERENA NAVARRO**, se vino a la ciudad de Barranquilla a estudiar a la Universidad del Atlántico y dejó el cuidado de la menor a abuela paterna señora **MARTA CASTRO MENDEZ** y de su tía **MADELEIN VIDES CASTRO**, hasta el comienzo de la pandemia, año 2020, como prueba de lo citado anexo, certificación de estudio de la menor.

TERCERO: Mi mandante en ningún momento se ha sustraído de la obligación alimentaria para con su menor hija, mandándole dinero, con familiares, o incluso cuando ella viajaba y pernotaba en casa de su hermana el cubría los gastos de alimentación de su hija y de ella.

CUARTO: Manifiesta mi mandante que ella estudiaba en la Universidad del Atlántico de la ciudad de Barranquilla, y que en varias oportunidades la señora **YOHARIS MABEL LLERENA NAVARRO**, le solicitaba colaboración para ella, como para transporte y ayuda de matrícula y el se lo facilitaba, pues quiere que ella estudie y se supere, otra razón más para que su menor hija estuviera en Maicao.

QUINTO: Para su conocimiento en el tiempo que la menor **SHAYLETH VIDES LLERENA**, estuvo en el municipio de Maicao, La Guajira, la señora **YOHARIS MABEL LLERENA NAVARRO**, nunca contribuyó a los gastos de alimentación, estudio y vestido para con su menor hija, todos los gastos correspondieron por su señor padre, desde el 2017 hasta inicio de pandemia del 2020,

SEXTO: De igual manera el porcentaje del embargo ordenado por su despacho (30%) es exagerado por las otras obligaciones alimentarias que tiene el demandado señor WILLIAM STIT VIDES CASTRO, como lo demostraré en la contestación de la demanda.

SEPTIMO: Mi mandante había acordado verbalmente que no podía corresponder con la cuota de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000) por las otras obligaciones alimentarias y porque ya no tenía la misma carga laboral y su sueldo no era el mismo, y pactaron en **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000), son testigos de este acuerdo la señora MADELEINS VIDES CASTRO y el señor JOHAN LOPEZ,**

OCTAVA: Siendo, así las cosas, no dudo que no se le deba quizás algún dinero, pero no la suma de TREINTA Y SEIS (36) cuotas de alimento a razón de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000) para un total de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$23.400).**no es la cantidad real.

NOVENA: Tenemos entonces que lo adeudado por mi poderdante es la suma de: **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) atrasados , la ropa del mes de julio de 2022 y TRESCIENTOS MIL PESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 (\$ 300.000)**

PRUEBAS:

Solicito se sirva tener como tales y darle el valor probatorio:

DOCUMENTALES:

- Certificado de estudio de la menor **SHAYLET VIDES LLERENA.**
- Volante de sueldo del señor **WILLIAM STIT VIDES CASTRO.**

TESTIMONIALES:

Sírvase señor Juez, fijar fecha y hora para recepcionar los testimonios de los señores:

MARTA CASTRO MENDEZ, MADELEINIS VIDES CASTRO, quienes se pueden ubicar a través del móvil 3153864567, correo electrónico mavica.25@hotmail.com.

JOHAN LOPEZ, móvil, 3225087775, correo electrónico johanlopez86@gmail.com.

Quienes tienen conocimiento y les consta lo sustentado y porque fueron las personas que cuidaron a la menor SHAYLETH VIDES LLERENA, el tiempo que vivió en el municipio de Maicao la Guajira.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito aceptarme el ejercicio de mi petición.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Son fundamentos de derecho el artículos 442, del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

ANEXOS:

Al presente anexo los documentos enunciados como prueba, poder para actuar, certificación del Registro de abogados.

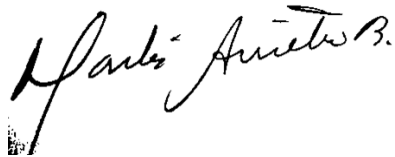
NOTIFICACIONES:

Recibiré notificación al correo electrónico, marliarrieta@gmail.com , celular No.3002266551.

La demandante, a la dirección que reposa en el expediente.

El demandado al correo electrónico wvdesc@uniquajira.edo.co .

Del señor Juez, muy respetuosamente,



MARLIS ARRIETA BARRIOS,

C.C.No.32.665.3623 de Barranquilla,

T.P.No.56.015 del C.S.de la J.

LICEO DEL CARIBE
LISTA DE UTILES ESCOLARES
Cra 6A # 19- 68 GRADO: JARDIN
AÑO 2022

2020-2021

PAQUETE PILOSOS B MATEMATICA Y LECTOESCRITURA

- 1 Cuaderno cuadriculado de 100 hojas
- 2 Cuadernos doble línea de 100 hojas
- 1 Cuaderno doble línea de 50 hojas
- 1 Caja de lápiz negro gruesos
- 1 Caja de marcadores deigados (Pelikan)
- 2 Colbones grandes
- 4 Rollos de papel higiénico
- 3 paquetes de pañitos húmedos
- 2 Antibacterial
- 3 Pliegos de papel bond
- Papel silueta
- Papel crepé
- Octavo de cartulina
- 1 caja de colores
- 1 Cartuchera
- Tela quirúrgica
- Foamy
- Silicona grande
- 1 Paquete de Globos

1 jabón líquido

1 caja de tapaboca

- 1 Caja de crayolas
- 3 Vinilos grandes
- 3 pinceles
- 1 Borrador
- 1 Sacapuntas
- 1 Armatodo
- 4 Barras de plastilina
- 3 marcadores de tablero
- 2 Sharpie
- 2 Cinta de enmascarar
- 3 Bolsas de algodón
- Confeti
- 1 Papel de azúcar
- 1 delantal
- 1 Bata de laboratorio
- 4 siliconas de barra
- 4 Escarcha
- 3 lanas

**TRAER TODOS LOS UTILES
PREVIAMENTE MARCADOS**

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Registro del Dane No. 344430000706



JARDIN Y COLEGIO EL DIVINO NIÑO

La suscrita Directora y Secretaria del Jardín y Colegio "EL DIVINO NIÑO" (antiguo colegio El Divino Niño) de Maicao - La Guajira, con aprobación oficial No. 588 del 23 Nov. Del 2005 para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media. Emanada de la Secretaría Municipal de Educación - NIT: 40.786.008 - 7

HACE CONSTAR

Que **VIDES LLERENA SHAILETH** identificado con R.C. No. 1121548835 curso durante el año lectivo 2020 el primer periodo del grado JARDÍN de Educación **PREESCOLAR**.

La estudiante en mención canceló por concepto de matrícula la suma de: \$ 300.000 (Trecientos mil pesos) y por concepto de pensión en el mes de febrero la suma de \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos).

La persona que respondió y canceló los gastos relacionados con su educación durante el tiempo de su permanencia en esta institución educativa fue el señor **William Vides Castro** identificado con C.C. No. **84.056.583**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) y se destina para los fines que se requieran.

Se firma en Maicao, a los 07 días del mes de **Septiembre** de **2022**.

KATIA ORTIZ OSPINA
COORDINADORA GENERAL

 ESTÉTICA	❖ Expresa sus emociones y sentimiento, a través de actividades artísticas y el dibujo. ❖ Desarrolla hábitos de orden y aseo al realiza y presentar sus trabajos.	ALTO
OBSERVACIONES:	<i>Su participación en las actividades de modelado y artística es activa.</i>	
 ÉTICA Y RELIGIOSA	❖ Entona cantos alusivos a Dios y lo reconoce como el creador de todo lo existente. ❖ Participa y se integra en juegos y actividades grupales que permiten fortalecer los valores éticos (respeto, solidaridad, honestidad etc.) ❖ Muestra seguridad en el trato con los demás y en el desarrollo de cada una de las actividades.	ALTO
OBSERVACIONES:	<i>Se muestra respetuoso, honesto y responsable al momento de interactuar con sus compañeros y profesores; progresa en la formación de su espíritu religioso.</i>	

Bianca Bada
DIRECTIVAS

Betzy Martínez Caro
DIRECTOR (A) DE GRUPO



REPÚBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JARDÍN Y COLEGIO EL DIVINO NIÑO - MAICAO 2020
Educación Preescolar, Básica y Media

INFORME DESCRIPTIVO DEL DESARROLLO INTEGRAL

APELLIDOS Y NOMBRES	AÑO	JORNADA	NIVEL	GRADO	PERIODO
Vides Llerena Shaileth	2020	Completa	Preescolar	Jardín	I

DIMENSIONES	DESCRIPTOR DE DESEMPEÑO	DESEMPEÑO
COGNITIVA 	❖ Aprende y desarrolla interés por el mundo físico que lo rodea. ❖ Utiliza de buena manera sus experiencias, nociones y competencias, asociándolas a su vida cotidiana.	ALTO
OBSERVACIONES:	<i>Capta muy fácilmente las temáticas vistas en clases.</i>	
COMUNICATIVA 	❖ Interpreta y asocia símbolos creando narraciones, a partir de imágenes. ❖ Promueve normas y se interesa por aplicarla en su ambiente escolar y social.	ALTO
OBSERVACIONES:	<i>Disfruta alegremente de actividades motivadoras como: cuentos, cantos y poemas.</i>	
CORPORAL 	❖ Demuestra armonía corporal en la ejecución de movimientos básicos y en el desarrollo de actividades de motricidad fina y gruesa. ❖ Realiza movimientos de acuerdo a diferentes ritmos o actividades(correr, saltar, bailar, caminar).	ALTO
OBSERVACIONES:	<i>Ejercita su motricidad a través de actividades lúdicas.</i>	

NIVEL SUPERIOR	NIVEL ALTO	NIVEL BÁSICO
-----------------------	-------------------	---------------------

N
U
M

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE MALAMBO
MARIBEL CAMARGO CAMARGO

NOTARIA

3 SEP 2022

IVA 19%

SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA
A INSISTENCIA DE LA PARTE INTERESADA

PRESENTACIÓN PERSONAL

A los 13 de septiembre de 2022 ante MARIBEL CAMARGO CAMARGO, Notaria Única del Círculo de Malambo, se presento WILLIAM STIT VIDES CASTRO

mayor de edad con cedula 84.056.583

Expedida en MAICAO. Dijo que la firma puesta al pie del mismo es de su puño y letra y la misma que acostumbra usar en sus actos públicos y privados.

HUELLA



DEDO

En constancia firma

MARIBEL CAMARGO CAMARGO

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE MALAMBO

N
U
M

SEGUN ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN 6467 DEL 2015 DEL DE LA SNR, LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURAR EN LA HUELLA.....
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO.....
- 3- FALLA ELECTRICA.....
- 4- FALLA EN EL SISTEMA.....
- 5- IDENTIFICACIÓN CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA.....



EL (LOS) OTORGANTE
ESTAMPAR EN LA
CARTULA DEL INDICE
DE MANO DERECHA

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO ATLANTICO

E.

S.

D.



REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE YOHARIS LLERENA
CONTRA WILLIAM VIDES CASTRO

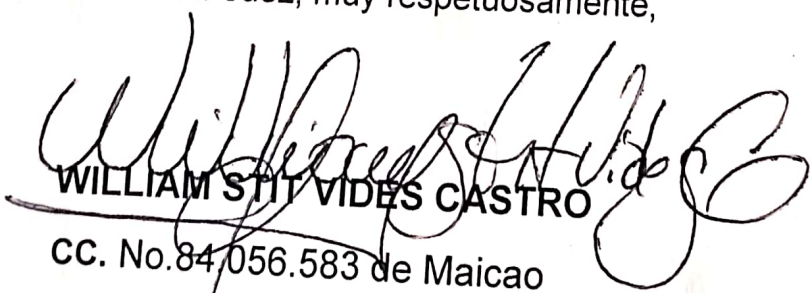
RAD: No 084334089002-2022-00074-00

WILLIAM STIT VIDES CASTRO mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.84.056.583 de Maicao, la guajira wvidesc@uniguajira.edo.co teléfono: 304 5782944, residenciado en maicao la guaira calle 17 # 2 E 77 barrio galán, por medio del presente escrito y con el debido respeto, manifiesto que confiero poder, especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiera a la Doctora **MARLIS ARRIETA BARRIOS**, abogada en ejercicio, identificada con Cedula de ciudadanía No.32.665.623 de Barranquilla, y Tarjeta Profesional No.56.015 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la Calle 40 No.40-45 piso 10 oficina 10 I correo electrónico marlisarrieta@gmail.com, tlefono 3002266551, para que me represente en el proceso referenciado.

Mi apoderada doctora **MARLIS ARRIETA BARRIOS**, queda ampliamente facultada, para recibir, aportar, interponer recursos, portar pruebas y en general las contempladas en el artículo 77 del Código General del Proceso

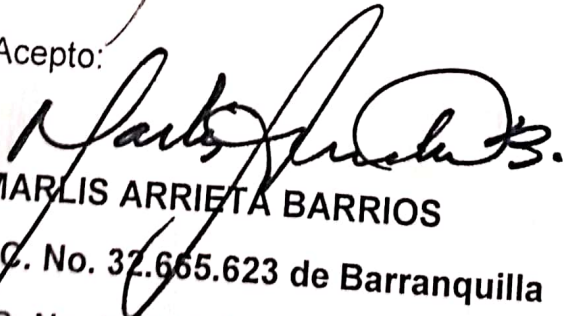
Sírvase señor juez, reconocer personería jurídica en la forma y términos en que fue conferido el presente mandato.

Del señor Juez, muy respetuosamente,


WILLIAM STIT VIDES CASTRO

CC. No.84.056.583 de Maicao

Acepto:


MARLIS ARRIETA BARRIOS

CC. No. 32.665.623 de Barranquilla

TP: No. 56.015 del C.S de la J

REPÚBLICA DE COLOMBIA



REGISTRO CIVIL
FIRMADO DIGITALMENTE

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1175719643

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

60556046



60556046

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código E D Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - LA GUAJIRA - MAICAO MAICAO. HOSP. SAN JOSE DE MAICAO *****

Datos del Inscrito

Primer Apellido VIDES Segundo Apellido LOPEZ

Nombre(s) ARIADNA LUCÍA

Fecha de nacimiento Año 2 0 2 2 Mes M A Y Día 1 6 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo B Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - LA GUAJIRA - MAICAO *****

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 172994959

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

LOPEZ BARRETO CINDY CAROLINA *****

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC No. 1052069248 *****

COLOMBIA *****

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

VIDES CASTRO WILLIAM STIT *****

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC No. 84056583 *****

COLOMBIA *****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VIDES CASTRO WILLIAM STIT *****

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CC No. 84056583 *****

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 2 2 Mes M A Y Día 2 5

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JOSE ANGEL BRITO GOMEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

JOSE ANGEL BRITO GOMEZ

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS: FOLIO 415; OTRO: CN - NACIDO VIVO; 25/05/2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número **N** 1584123

NUIP 1.175.718.296

Tipo de certificado

Datos Esenciales ☐

Acreditar Parentesco ☒

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

VIDES LOPEZ IVANNA SOFIA

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año 2 0 1 8 Mes E N E Día 2 5 FEMENINO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA LA GUAJIRA MAICAO

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año 2 0 1 8 Mes E N E Día 3 0 0058723498

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

LOPEZ BARRETO CINDY CAROLINA

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.052.069.248

COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

VIDES CASTRO WILLIAM STIT

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 84.056.583

COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

VIDES CASTRO WILLIAM STIT

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 84.056.583

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA LA GUAJIRA MAICAO

X Y B

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año 2 0 1 8 Mes E N E Día 3 1



JOSE ANGEL BRITO GOMEZ

Registrador del Estado Civil



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 544256

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MARLIS ARRIETA BARRIOS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 32665623.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	56015	29/05/1991	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **16** días del mes de **septiembre** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración